



Corte Suprema de Justicia de la Nación

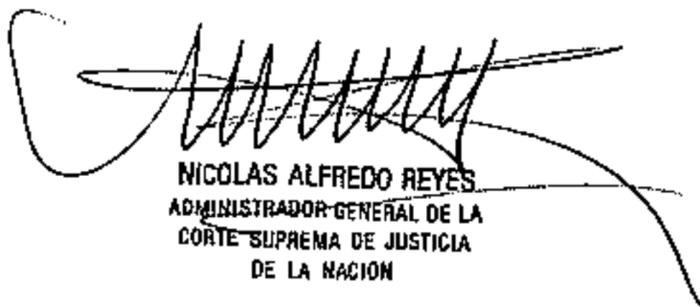
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor secretario de la Secretaría General de la Presidencia del Tribunal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 (seis) los alcances de la Resolución N° 198/2000, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Claudia E. BAIGORRIA, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION